



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 59-MEFGC/18.

**Cargo: Subgerencia Operativa Patrimonio y Suministros - AGC
Agencia Gubernamental de Control - Min. de Justicia y Seguridad**

ACTA N°1

Cierre del período de inscripción.

Nómina de postulantes admitidos y aspirantes no admitidos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 06 días del mes de Junio de 2018, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

Considerando que, el artículo 21 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 59-MEFGC/18, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Título Universitario (Deseable): Principal: Contador Público. o Licenciatura en Administración o Licenciatura en Administración Pública o Licenciatura en Economía
Alternativo:

Especialización:

Experiencia Laboral (Excluyente): Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado, en tareas vinculadas con la administración de inventarios, suministro de insumos y el mantenimiento de registros de bienes muebles e inmuebles en organizaciones con estructuras complejas.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, no serán admitidos al proceso de selección.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 21 y 22 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16 y la Resolución N° 59-MEFGC/18, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes no admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
3. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente atento a que los mismos cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
4. Fijar la fecha para la entrega de la documentación personal y curricular prevista en los artículos 23 y 24 del anexo II a la Resolución 2822/MHGC/16, entre los días 11/06/2018 y 12/06/2018, ambos inclusive, debiendo el postulante seleccionar a tales efectos día y horario disponibles en el portal web buenosaires.gob.ar/regimengerencial/concursos. La documentación referida deberá ser presentada ante la Dirección General Desarrollo del Servicio Civil dependiente de la Subsecretaría Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas sita en Maipú 116, Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección

Oswaldo Jose Simón Alonso
Miembro Titular

Gustavo Alejandro May
Miembro Titular

Viviana Amanda Trejo
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 59-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de aspirantes inscriptos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abraham, Javier	32848991
2	Altamirano, Cristian Gaston	22929064
3	Avendaño Taguada, Francia Jimena	92939383
4	Barbieri, Gonzalo	30135498
5	Cusinato, Silvina	17482539
6	Fosque, Enzo	30886164
7	Horisberger, Héctor Raúl	17277456
8	Kipes, Darío	18563294
9	Lopez, Santiago Joaquin	29989358
10	Rivera, Cecilia Beatriz	17530748
11	Salituri, Gaton	14913265
12	Sanchez, Mariana Soledad	29591796



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 59-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes no admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abraham, Javier	32848991
2	Altamirano, Cristian Gaston	22929064
3	Avendaño Taguada, Francia Jimena	92939383
4	Barbieri, Gonzalo	30135498
5	Cusinato, Silvina	17482539
6	Fosque, Enzo	30886164
7	Kipes, Darío	18563294
8	Rivera, Cecilia Beatriz	17530748
9	Salituri, Gaton	14913265



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 59-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Horisberger, Héctor Raúl	17277456
2	Lopez, Santiago Joaquín	29989358
3	Sanchez, Mariana Soledad	29591796